

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE ELECTORAL Y DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 473 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA VILLALPANDO RIQUELME, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL.

CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2020.

PRESIDENCIA DEL DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Agradezco la presencia de quienes nos acompañan en las redes sociales, esta reunión será en modalidad mixta, con base en el artículo 40 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, aprovecho para saludar a los compañeros que nos están acompañando desde el zoom, gracias amigas y amigos diputadas y diputados.

Para realizar los trabajos, pido a la Secretaría verifique la existencia del quórum.

Diputado Secretario Faustino, que estas a la distancia; pero quisiera preguntarte si tienes por ahí, el guion de conducción o nos permites pedirle aquí a uno de los diputados o diputadas presentes que nos ayuden a llevar la función de la Secretaría.

Diputado Faustino De la Cruz.

Si me permiten y con la anuencia de las diputadas y los diputados, le vamos a pedir a nuestro amigo el diputado Juan Maccise, que nos ayude a llevar las funciones de la Secretaría.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Procedo a verificar el quórum.

ELECTORAL Y DESARROLLO DEMOCRÁTICO

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Existe quórum y por ello procede a abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisión Legislativa Electoral y Desarrollo Democrático, siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día miércoles catorce de octubre del año dos mil veinte.

Esta reunión es difundida por las redes sociales.

Refiera la Secretaría la propuesta del orden del día.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. La propuesta de orden del día es la siguiente:

1.- Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 473 del Código Electoral del Estado de México, presentada por la diputada Julieta Villalpando Riquelme, en nombre del Grupo Parlamentario Encuentro Social y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Solicito a quienes estén de acuerdo en que la propuesta con que ha referido la Secretaría, sea aprobada con el carácter del orden del día, se sirvan levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. En lo concerniente al punto 1, pido a la Secretaría dé lectura a la introducción, los antecedentes y los resolutivos del dictamen formulado en la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el último párrafo del artículo 473 del Código Electoral del Estado de México, presentado por la diputada Julieta Villalpando Riquelme, en nombre del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. ANTECEDENTES.

La iniciativa de decreto, fue presentada a la deliberación de la Legislatura por la diputada Julieta Villalpando Riquelme, en nombre del Grupo Parlamentario Encuentro Social, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa dispuesto en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Con sujeción al estudio realizado las y los integrantes de la Comisión Legislativa desprendemos que la iniciativa de decreto tiene como propósito esencial que los recursos obtenidos con motivo de la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones electorales sean destinadas también a la Secretaría de Cultura y Deporte, ahora Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, a fin de que los mismos se utilicen para incrementar rubros del Presupuesto de Egresos del Estado para el fortalecimiento de proyecto y programas estratégicos en materia de cultura y deporte.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 473 del Código Electoral del Estado de México, conforme al presente dictamen y al proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO. Previa discusión y en su caso aprobación del Pleno Legislativo, expídase el decreto que adjunto se acompaña.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los catorce días mes de octubre del año dos mil veinte.

Comisión Legislativa Electoral y Desarrollo Democrático.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Muchas gracias diputado.

Abro la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto y consulto a los integrantes de la comisión legislativa, si desean hacer uso de la palabra.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. ¿Diputado Presidente, ya sería para posicionamientos por grupo parlamentario?

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Si usted considera hacer uso de la palabra, sí claro diputada.

Tiene el uso de la palabra diputada Brenda.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Presidente.

Sobre lo que estamos mencionando, sólo quiero referir que el artículo 4 de nuestra Carta Magna, establece entre otras disposiciones, que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, aún medio ambiente sano, a su desarrollo y bienestar, así como derecho a la cultura física, a la práctica del deporte, con lo que corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo.

En ese sentido se tiene que generar políticas públicas adecuadas que apoyen al cumplimiento de lo establecido en la misma, creando las condiciones adecuadas al ejercicio de este derecho.

Con la presente propuesta se plantea asignar medios, recursos, a la cultura y el deporte dos áreas que son vitales para los niños y niñas y deben tener peso en la agenda gubernamental.

Como establece el Plan de Desarrollo del Estado de México, el deporte no sólo contribuye en materia de prevención de obesidad y reduce los riesgos de enfermedades cardiovasculares, sino

también es un vehículo que agrega cultura sana que reduzca el riesgo de acceso y abuso de sustancias nocivas y adictivas entre los niños, las niñas y los jóvenes.

Por otro lado, nuestra cultura se determina con expresiones sociales como son las costumbres, tradiciones, normas, expresiones y nuestra historia misma representa la esencia en cada rincón de nuestro territorio mexiquense.

Por ello es imprescindible el fortalecimiento de la cultura y la población, sobre todo en la infancia de todos los mexiquenses.

Yo quiero felicitar mucho a la diputada a decirle que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tiene un compromiso con todos los niños mexiquenses y por eso estaremos apoyando esta propuesta y estaremos analizando el Presupuesto de Egresos para que en el próximo ejercicio fiscal busquemos asignar mayores recursos a la cultura y el deporte.

Sería cuanto Presidente y felicitar de nuevo a la diputada promovente.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Muchas gracias diputada Brenda Escamilla.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Maccise.

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Con su permiso Presidente, compañeras, compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña a través de las plataformas digitales.

La innovación, el desarrollo científico y tecnológico constituyen factores fundamentales para el progreso económico, social y cultural del País y de nuestro Estado.

Los especialistas coinciden en que para empezar a generar cambios en el País debemos apoyar la ciencia y la tecnología, el CONACYT señala que México invierte más en tecnología extranjera de la que produce, de igual forma, señala que existe poca inversión para ciencia y tecnología; asimismo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, afirma que México tiene un bajo índice de investigadores; lo anterior, de acuerdo a datos emitidos por este organismo internacional en el mes de marzo del presente año.

Por otro lado, es importante destacar que en materia de ciencia y tecnología nuestro País se ubica en el lugar 46 de 140, en el Índice de Competitividad Global de Foro Económico Mundial; ya que de acuerdo con datos de la OCDE el apoyo en ciencia y tecnología en México ha crecido 1.5% cada año, con respecto a otros Países como China, Alemania y Bélgica, que registran un crecimiento del 20 y 30% según fuentes oficiales.

Adicionalmente, es importante destacar que en Europa consideran de suma importancia invertir en el deporte y lo hacen bajo la premisa de que éste mejora la calidad de vida y aumenta las probabilidades de sobrevivencia ante cuestiones de salud como la que enfrentamos en la actualidad.

Es de resaltar que científicos europeos señalan que en materia sociológica el deporte y la cultura coadyuvan a superar las diferencias sociales y fomentan el diálogo y el hermanamiento, como resultado de esto se rompen prejuicios, estereotipos y se acotan las brechas culturales.

De esta forma, podemos observar que apoyar el deporte, la cultura, la ciencia y la tecnología ayuda a la población a vivir en un ambiente más sano y próspero.

Por lo anteriormente expuesto, coincidimos en establecer que los recursos obtenidos con motivo de la aplicación de sanciones económicas, derivadas de infracciones electorales sean destinados a estos sectores tan sensibles con el fin de apoyar a las y a los mexiquenses en la realización de proyectos deportivos, culturales y científicos.

En el Grupo Parlamentario del PRI, siempre estaremos a favor de iniciativas que beneficien y coadyuven al crecimiento cultural, deportivo y científico de nuestro Estado.

Creemos que esta iniciativa lo hará fortaleciendo a las dependencias encargadas de estas tareas.

Por lo anterior, estamos a favor de la presente iniciativa y felicitamos ampliamente a la proponente, mi amiga diputada Julieta Villalpando.

Es cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Muchas gracias diputado Juan Maccise.

Tiene el uso de la palabra el diputado Armando Bautista.

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. En primer lugar felicitar a la diputada Julieta Villalpando y vamos a anunciar que vamos a votar a favor de esta propuesta; sin embargo, también hay que ser críticos con respecto del por qué se está haciendo esta propuesta, es una necesidad y se propone como una necesidad por falta de recursos, por falta de motivación a estos sectores; sin embargo, es una respuesta a lo que no hemos podido lograr como es la reducción del financiamiento a los partidos políticos, lo hemos dicho una y otra vez, debimos de haber, porque ya en esta Legislatura ya va a ser complicado ya no se va a poder hacer con los términos legales; sin embargo, debimos de haber planeado la reducción del financiamiento de los partidos políticos y entonces sí remanentes como este tipo apoyar este tipo de sectores, porque de lo contrario vamos a tener y hoy vamos a tener a deportistas, a estudiantes, a la gente que se dedique a la cultura interesados en que los partidos políticos comentan faltas una y otra y otra vez, porque entre más faltas cometan pueden tener mayor recurso.

Es decir, entre más ilegalidades comentan los partidos políticos más dinero van a tener para este sector y cosa que es incorrecto, insisto, es una respuesta razonable aún sin sentido legal que hoy todavía tenemos, sin embargo yo no lo llamaría como la panacea, como con esto resolvemos un déficit en materia cultural, tecnológica y deportiva, por supuesto que no, simplemente es una respuesta necesaria hacia este sector; sin embargo no hay que olvidarnos, insisto, no hay que olvidar que estos sectores son los más vulnerables y no los hemos podido apoyar como se debe, creo que el legislativo es una parte que actúa de buena fe, sin embargo el Ejecutivo lo hemos notado, hoy le vamos a dar más dinero al Ejecutivo, respecto a las multas que los partidos puedan llegar a cometer, pero de eso a que llegue a estos sectores, la verdad es que permítanme dudar y poner en duda eso.

Si en este momento la pandemia, el Gobierno del Estado no fue capaz de decretar la emergencia para que entre en vigor el seguro de desempleo, yo no sé qué estaban esperando o que están esperando para que se decrete, pero eso sí, para el tema de recursos, dinero parece una caja incansable, ellos piden y piden y piden y no se ve reflejado en la sociedad.

Por eso es que si hay que hacer una reflexión crítica, yo sí asumo y comparto esta iniciativa, pero sí con una reflexión crítica, no podemos tener a nuestros deportistas, a nuestros científicos, a nuestros jóvenes y adultos que se dedican a la cultura esperando a que cometan faltas los partidos políticos y luego esperando a que el Tribunal resuelva que les van a poner más multas para que ellos puedan tener dinero, en eso casi se concentra esta iniciativa, insisto, es una necesidad, sin embargo, creo que es el inicio de algo que tenemos que mejorar y no podemos tener a estos sectores tan vulnerables, pues rogando para que se cometan faltas.

Por eso no es la panacea, por eso no podemos alegrarnos y decir con esto resolvimos un problema, no, no es cierto, no hemos resuelto nada sino quitamos recursos a los partidos políticos y esos recursos los destinamos de manera directa a estos sectores y fiscalizamos realmente que estos recursos se lleven a cabo por la autoridad y el Ejecutivo y no que lleguen a los bolsillos de los servidores públicos.

Por lo tanto, estaremos votando a favor con esta crítica y nuevamente felicitamos a la diputada Julieta por esta iniciativa necesaria, en esta coyuntura que no tenemos mucha alternativa.

Muchas felicidades. Gracias.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Muchas gracias, diputado.

Pregunto a los integrantes de la Comisión Legislativa...

Perdón tiene el uso de la palabra el diputado Faustino de la Cruz.
DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ. Y si me escuchan.

Bien, bueno hace rato tuvimos reunión con el nuevo Secretario de Educación y planteamos, es importante que toda instancia en este año que viene 2021, que es un año electoral, no se utilicen los fondos o los recursos para cuestiones de tinte electoral como se ha dado, esta es mi preocupación, yo creo que tenemos que ir a fondo y el ir a fondo es ya, yo los invito a que vayamos a fondo a reducir los presupuestos a los partidos políticos y desde luego etiquetar esos recursos para atender lo grave que tiene el Estado de México, desde luego hoy con la fusión de la Secretaría de Cultura y que se adhiere con Turismo.

Yo sólo quiero decir que en materia de cultura no se hizo nada y se asignó presupuesto, entonces sí es importante que nosotros vigilemos la aplicación debida y correcta, creo que no se resuelve el tema de fondo; como Legislatura hemos tenido toda la intención de que las cosas se resuelvan, pero desafortunadamente seguimos teniendo un Poder Ejecutivo que ha sido rebasado.

En el Estado de México, por ejemplo no hubo kits de salud para apoyar a los que sufrieron la pandemia o están sufriendo la pandemia, el tema del seguro de desempleo fue una farsa, no se conoce a fondo y entonces en el tema de que si esos recursos se van al deporte, quiero decir por ejemplo que la Secretaría de Obras por ahí, recogió una propuesta de la diputada Azucena, para recuperar unos dos deportivos y concretamente pues no se hicieron nada y al parecer tampoco se van hacer, porque por ahí según faltaba alguna documentación, si no hay voluntad política, nuevamente solamente estaríamos allanando recursos a un ente que carece de plan y de propuesta.

Yo felicito la iniciativa de la compañera diputada Julieta, la vamos acompañar, pero nuevamente es dinero que no, no tiene un claro destino, toda vez de que se carece de un programa y de un proyecto.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Muchas gracias diputado.

Pregunto a los integrantes de la comisión legislativa ¿si son de aprobarse en lo general el dictamen del proyecto de decreto?

Y solicito a la Secretaría recabe la votación nominal.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Procedo a recabar la votación nominal.

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Se acuerdan aprobación en lo general, el dictamen del proyecto de decreto, se tienen también por aprobados en lo particular.

Tiene el uso de la palabra diputada Julieta Villalpando.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Muchas gracias, muy buenas tardes, compañeras, compañeros diputados, un saludo muy especial a todos los ciudadanos que nos siguen a través de las diferentes plataformas de comunicación.

Celebro el día de hoy estar en esta comisión en la que analizamos una reforma al Código Electoral de nuestra Entidad; sin duda alguna hoy reconozco y agradezco la postura de todos los grupos parlamentarios por acompañar la presente iniciativa, que si bien puede ser considerada en el simple hecho de ampliar el destino de las multas electorales que pueden ser impuestas a candidatos independientes, candidatos de partidos políticos o partidos políticos durante los procesos electorales locales, esta iniciativa en el fondo pretende hacer más transparente el destino de dichas multas, ese es el trasfondo de la iniciativa y escuchar de esta manera el llamado de la ciudadanía en el sentir de que el costo de nuestra democracia es alto, demasiado alto, hoy nuestra Entidad al igual que algunas otras como Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco y Zacatecas, entre otras, ampliará el destino de las multas impuestas en los procesos electorales locales, destinando

las también a incrementar rubros del Presupuesto de Egresos del Estado de México, para el fortalecimiento de la infraestructura, proyectos y programas en materia de cultura y deporte.

Que como ya lo mencionaron nuestros compañeros diputados de las diferentes fracciones, creo que tenemos una deuda importante con nuestros ciudadanos en estos dos rubros cultura y deporte, la cultura y el deporte han sido la base, siempre serán la base de una sociedad sana, de una mejor sociedad, de jóvenes con mejores herramientas para ser mejores ciudadanos.

De igual manera, se amplía el esquema institucional para la recepción del recurso derivado de la imposición de estas multas por parte del órgano sancionador local, dando la posibilidad a la reciente creada Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, de ser receptor precisamente de los recursos derivados por estos conceptos.

En este sentido en el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, consideramos que el deporte es un elemento universal de todas las culturas, al igual que la pintura, la música, la danza y demás expresiones artísticas, por ello, resulta importante apostar en programas y proyectos en estas áreas, que son de vital importancia para que los jóvenes puedan desarrollar sus capacidades personales y a su vez crecer colectivamente como sociedad, apostar por proyectos de cultura y deporte es apostar a tener mexiquenses más sanos, culturales y activos.

Agradezco nuevamente las palabras de mis diferentes compañeras diputadas y diputados, nuevamente muchas gracias por el apoyo y por el impulso de esta reforma y solamente me queda decirles gracias nuevamente, reconocer todo su apoyo y que sigamos fortaleciéndonos con este tipo de aportaciones, como es la presente iniciativa.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Gracias, diputada.

Los asuntos del orden del día han sido concluidos, perdón.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Los asuntos del orden del día han sido concluidos.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Registre las Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa, siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día miércoles catorce de octubre del año dos mil veinte, y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.